



**Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.**

**Evaluación de Diseño del  
“Programa Investigación Científica y Desarrollo  
Tecnológico”**

**Informe Final**

Coordinador de la Evaluación  
David Arellano Gault

Equipo Evaluador  
Raúl Coronilla Cruz  
María de Lourdes Castro Flores  
Alberto Santibáñez Rodríguez  
Emilio Raúl Zamudio González

México D. F., 24 de julio de 2009

## **Resumen Ejecutivo**

El presente informe describe la evaluación del Diseño del Programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. La evaluación se integra de los siguientes elementos: Índice, Siglas, Introducción, Evaluación del Diseño, Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones, Conclusiones, Bibliografía y Anexos.

En la Evaluación del Diseño, primer capítulo, se analizan elementos relevantes que debe contener el diseño tales como la identificación del problema, la existencia y necesidad de un diagnóstico del Programa, la contribución del Programa a los objetivos estratégicos de la dependencia, su relación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la Matriz de Indicadores, su población potencial y objetivo, la normatividad aplicable a la operación del Programa y las coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales. El segundo capítulo refiere las principales fortalezas y debilidades del Programa, sus retos y las recomendaciones, así como propuestas para mejorar las áreas de oportunidad identificadas en el Programa. El último capítulo, contiene las conclusiones correspondientes al Programa de Desarrollo Científico y Desarrollo Tecnológico, en las cuales se presentan los resultados más relevantes derivados del trabajo realizado en esta evaluación de diseño.

La realización de este informe se fundamenta en información de gabinete proporcionada por las Unidades Responsables (UR) a través de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública, páginas web de la SEP, SHCP, CONEVAL, de información adicional proporcionada por los funcionarios responsables de la operación del Programa a solicitud de los evaluadores mediante un cuestionario, de entrevistas realizadas a dichos funcionarios y de la bibliografía referida en el presente documento.

En general el Propósito y Fin del Programa resulta ser acertado y alineado al PND y Prosedu, para atender a una población que requiere apoyo para la investigación y el desarrollo tecnológico, y que además impacte favorablemente en la productividad nacional a través del continuo crecimiento de la participación y de la calidad de la investigación que desarrolla la comunidad científica.

Antes de la creación de este Programa, las 14 UR<sup>1</sup>, participantes recibían los recursos para el apoyo a ciencia y tecnología a través de una categoría programática y operaban con su propia normatividad, planeación institucional, objetivos y misión. Este Programa ha permitido que estas UR realicen un esfuerzo común para alinear sus visiones y objetivos en una Matriz de Indicadores. El problema inmediato que se enfrenta es la necesidad de construir un documento que articule las particularidades de las diferentes UR conteniendo un diagnóstico integral que permita definir ciertas directrices para regular la operación del Programa y que defina con claridad absoluta las características y criterios de elegibilidad de la población objetivo y potencial.

En el diseño del Programa se identificó que no se incorpora el concepto de calidad de las investigaciones. Se realizó el análisis de la lógica vertical y horizontal de la MI encontrándose algunas áreas de oportunidad para mejorarla.

El desarrollo del Programa se verá fortalecido cuando las UR constituyan redes nacionales e internacionales de vinculación en un marco de competitividad y sinergia, esta colaboración no es del todo evidente dentro del propio Programa.

Se considera necesario que todas las UR cuenten con medios suficientes para actualizar, crear y operar sistemas de información adecuados que les permita realizar un seguimiento oportuno y veraz de las acciones que realizan a fin de estar en condiciones de saber cuál es su desempeño.

Otro hallazgo relevante del análisis del Programa se refiere a la necesidad de mantener o incrementar la inversión federal para fortalecer la investigación científica y humanística, así como el desarrollo tecnológico, ya que la sola dependencia del sector privado para la inversión en Ciencia y Tecnología es vulnerable a las condiciones económicas por las que está pasando dicho sector en determinado momento, además, permitiría ampliar las líneas de investigación estratégicas, regiones de cadenas productivas ligadas en beneficio del País y que no hayan sido consideradas o identificadas hasta el momento.

---

<sup>1</sup> Unidades Responsables participantes del Programa Desarrollo Científico y Desarrollo Tecnológico: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, Dirección General de Educación Superior Tecnológica, Subdirección de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México, A.C. y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro